



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA NO. 08/2025

El día de 23 de Abril del 2025 con los siguientes integrantes: Alcalde Alexis Curbelo, Concejales titulares: Dario González, Alicia Camejo, Cristina Camejo y Edinson Aldao.

Resumen de Informe

- 1)- Se procede a entregar copias a los Sres. Concejales de Acta N° 07/2025 y Resoluciones correspondientes.
- 2)- Se da lectura, se aprueba y firma el acta anterior

ORDEN DEL DÍA:

- 1)- Resolución Literal B Inversión "Pluviales y Caminería Rural "
- 2)- Presupuesto proyecto Literal D " Desarrollo Económico Local "
- 3)- Compra asfalto frío
- 4)- Amplificación Aniversario de Tala
- 5)- Certificador Proyecto " Desarrollo Económico Local " , (Accesibilidad zona rural )

DESUELVEN :

- 1)- ( **Votación 5/5 afirmativa** ) aprobación del acta anterior
- 2)- ( **Votación 5/5 afirmativa** ) Dispones que este Municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en nuestra Jurisdicción, a cargo de la empresa Impacto S.A RUT 214695220015, vinculadas a la Licitación 05/2023, sustanciada en Expediente 2023-81-1020-01191 por un monto de \$ 9.504.527,00 IVA incluidos, autorizado dicho gasto e este acto administrativa. El mismo será imputado al programa de Municipio por la parte que este asume, afectando el centro de Costo 1.27.
- 3)- ( **Votación 5/5 afirmativa** ) este Concejo autoriza el gasto al proveedor Barraca Enezepau Ltda. RUT 214750690014 por un importe de hasta \$ 195.000,00 ( Pesos Ciento Noventa y Cinco Mil. )
- 4)- ( **Votación 5/5 afirmativa** ) este Concejo aprueba el gasto por compra de 200 bolsas de asfalto frío para la reparación de calles de nuestra Localidad, al proveedor "Eco Asfalto" CABF SAS RUT 218677370011 por un monto de hasta \$ 145000,00( Pesos Ciento Cuarenta y cinco Mil )

DARIO GONZÁLEZ  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA

ALEXIS CURBELO  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE TALA

ALICIA CAMEJO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA

5)- ( **Votación 5/5 afirmativa** ) Con motivo de realizarse acto protocolar del Anivesario de nuestra localidad, este Concejo autoriza el gasto por concepto de amplificación al Proveedor Todo Audio de Henry Cheirasco RUT 020273570018, por un importe de \$ 5.900,00 ( Pesos Cinco Mil Novescientos )

6)- ( **Votación 5/5 afirmativa** ) Este Concejo solicita a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación realice los trámites pertinentes para que se incluya dentro del proyecto Desarrollo Económico Local, Intervención en accesibilidad zona rural , Literal D dinero recibido de OPP a la Sra. Secretaria de este Municipio como Certificadora para firmar conjuntamente con el Alcalde, la parte específica de este Proyecto.

Siendo la hora 14 se levanta la Sesión, fijándose próxima reunión para el día 7 de Mayo de Dos Mil Veinte y Cinco .

**La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de tala, el día 23**

**de Abril del 2025, la que ocupa en los folios ( 18 y 19)**

ALEXIS CURBELO  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE TALA  
ALCALDE

DARÍO GONZÁLEZ  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA  
CONCEJALES

CONCEJALES  
ALICIA CAMEJO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA